República de Colombia

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XVII- XXI
Personería Jurídica Número 417 de 1958 del Ministerio de Justicia

La Universidad de América, Institución constitucional y legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

Mónica Alexandra Cuervo Salgado

completó los estudios requeridos por la Facultad de Ingenierías de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Ingeniero Químico

En testimonio de lo cual se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Bogotá, D.C., el día 14 del mes de Marzo del año 2014

El Rector del Claustro y
Presidente de la Universidad

Vicerrector

Registro del Diploma
Decreto 2150 de 1995, Artículo 63. Decreto 0636 de 1996
La Universidad de América registra el presente diploma otorgado a

Mónica Alexandra Cuervo Salgado

identificado con la C.C. número 1.019.056.829 de Bogotá, D.C.

Acta de Grado No. 803 anotada al folio 25-14 Libro 4

0360

Firma por la Universidad [signature] Fecha Marzo 14 de 2014

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD DE AMERICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - BOGOTA D.C.

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 803

En el Paraninfo de la Academia Colombiana de la Lengua en Bogotá, D.C., siendo las 09:00 a.m. del día catorce de marzo del año dos mil catorce, se celebró la ceremonia de grado del alumno:

MONICA ALEXANDRA CUERVO SALGADO
C.C. No. 1.019.056.829 de Bogotá D.C.

Presidió el acto el señor Presidente y Rector, Doctor Jaime Posada Díaz, en presencia de los Vicerrectores, del Secretario General, del señor Decano de la Facultad, del alumno y sus invitados.

En desarrollo del orden del día el señor Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos hizo la presentación del graduando y atestiguó su aprobación de las asignaturas del plan de estudios vigente en la Facultad y su cumplimiento de los requisitos académicos y reglamentarios según las actas y calificaciones acreditadas en la Dirección de Registro Académico.

En consecuencia, el señor Rector en representación de la Fundación Universidad de América, Institución legalmente aprobada por las Resoluciones 2959 de 1956, 3134 de 1970 y 4693 de 1971 del Ministerio de Educación Nacional y los Acuerdos 8 y 25 de 1962 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Personería Jurídica No. 417 de 1958 del Ministerio de Justicia, y autorizada para conceder títulos profesionales y académicos, dio al alumno graduando su congratulación en nombre de la Universidad, le tomó el juramento de rigor y le otorgó el título de:

INGENIERO QUIMICO

Para constancia se firma la presente Acta (Fdo.) Doctor Jaime Posada Díaz, Rector.

Es copia auténtica en lo pertinente del Acta General de Graduación expedida el día catorce de marzo del año dos mil catorce.

J. C. Posada.

JUAN CARLOS POSADA GARCIA-PEÑA
Secretario General

FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA
SECRETARIA GENERAL
BOGOTA - COLOMBIA

Scanned by CamScanner

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Mónica Alexandra Cuervo Salgado

C.C. 1.019.056.829 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Calidad

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de Septiembre de 2017

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado PG - 9600 - UMNG
Registro PG - 9600

Jefe División Registro y Control Académico

0018647

Registro Oficial
Anotado al folio 298 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 21 Mes 09 Año 2017

Scanned by CamScanner

0081777

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 9600

En Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2017, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN,** Rector; **Ingeniera ROSA YANNETH MÉNDEZ MARTÍN,** Vicerrectora Académica; **Ingeniera LAURA MARIELA PRAMPARO Ph.D,** Decana (e) de la **FACULTAD DE INGENIERIA**, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería por intermedio de su Decano y la División de Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) **MONICA ALEXANDRA CUERVO SALGADO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 1019056829 de BOGOTA D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD,** quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro **09** Registro **9600**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Ingeniera LAURA MARIELA PRAMPARO Ph.D
Decana (e)
FACULTAD DE INGENIERIA

Siguen firmas al respaldo...

Scanned by CamScanner